

Salón de "El Defensor"

Permanente Ausstellung von Aquarellen und sonstiger Gemälden von Künstlern aus Granada. Landschaften, Ansichten der Alhambra, Genrebilder. FREIER EINTRITT. Reyes Católicos, 8, pral.

Los embargos.

A ciento quince mil fucas ascienden las embargadas por la Administración por falta de pago de tributos en épocas relativamente prósperas, y en que no había guerra en Cuba ni seguía en todo el territorio. Es seguro, por lo tanto, que aumentadas en lo sucesivo las dificultades del contribuyente, el Estado irá quedándose con muchos millares de fucas, y como la miseria es general y no habrá gentes acomodadas que las adquieran, las fucas permanecerán improductivas, aumentando así el desarrollo de la miseria, y llegaremos a constituir una nación embargada por su propio Gobierno.

El problema es verdaderamente temeroso y digno de llamar la atención, no ya de los estadistas, sino de cuantas personas puedan concurrir con buen deseo a resolverlo. La masa contribuyente, no sólo no puede satisfacer los tributos e impuestos que pesan sobre ella, sino que pide al Gobierno la condonación de las contribuciones en unos casos, socorro y auxilios materiales en otros. El fondo de las calamidades habría de constituir, por lo tanto, uno de los capítulos más importantes del presupuesto de gastos; pero esto exigiría un equivalente en los ingresos, y sabido es que semejante partida es imposible. Demuéstranos sobradamente las 115.000 fucas ya embargadas, como anuncio de las que han de serlo en lo sucesivo.

Y como el Estado no puede ser agricultor ni industrial, muerta la riqueza por el embargo, llegaría a crearse una situación insostenible, que contribuiría a determinar insanas utopías o acaso criminales empresas, cuya represión, en el caso de que fuera posible, no resolvería el conflicto, y cuyo triunfo, en el caso de realizarse, nos sumiría en un estado anárquico y no menos imposable.

El mal, como se ve, es gravísimo; tan grave como difícil su remedio. Acaso lo hubiera evitado una administración siempre prudente y un conocimiento perfecto de las verdaderas necesidades del país, que habiese tenido como primera consecuencia el fomento de la agricultura, el desarrollo del comercio, la prudente protección a la industria, para que éstas crearan la riqueza privada, y ésta a su vez, contribuyera sin esfuerzo a la pública.

Pero la Administración, dependiente de la política, nada ha hecho en este sentido, y las fuentes de la riqueza pública se han ido cegando, hasta llegar a la situación que lamentamos.

Acaso fuera tiempo todavía de buscar el remedio por los indicados caminos, llevando a la vez a nuestras leyes alguna prudente reforma que, asegurando los derechos del Estado, permitiera que esas fincas, ahora improductivas, continuaran siendo garantía de vida para los que las poseyeran, y origen de ingresos para el Erario.

La cuestión, de todas maneras, bien merece, como hemos dicho, ser estudiada.

Francia y España.

En uno de sus últimos números ha publicado *La Patrie* de París un artículo altamente favorable a España:

«La historia—dice—presenta singularísimos contrastes. Francia tiene por aliadas naturales en 1896 a las dos naciones cuya tenaz resistencia acabó con su prodigiosa fortuna militar en 1810 y 1812. Ahora se la festeja en Moscú y, se la recibe cordialmente al otro lado de los Pirineos.

No es la guerra la que deja rastro eterno de rencor y de odio, sino la avidez de las ambiciones malsanas, el despojo consagrado por la fuerza o por la astucia, la presa codiciada. Ni en España ni en Rusia tenemos nada que recobrar. Ellas tampoco tienen nada que reclamarnos. Hace un siglo que estamos en paz y como buenos amigos.

Hemos medido nuestras armas, en terribles luchas, hemos trabado peleas dignas de titanes. La sangre ha sido derramada furiosamente, y de aquellas heroicas batallas no ha quedado en los respectivos países más que sincera amistad y admiración profunda.

Los muertos no nos separan. Defendieron la libertad y la gloria, y durmieron con honor en sus comunes fosas.

Si la poesía y el arte padieran requirir en cualquier pintura o en una evocación sublime; si a una señal divina se levantasen las piedras de aquellos sepulcros y de ellos surgiesen nuestros maternos padres, todos

se alargarían la mano con generosidad magnánima.

España no se verá obligada nunca a pedir auxilio a los herederos de Wellington. Del lado de los Pirineos nada tiene que temer. La herida que la hace sufrir no está en la cabeza, sino en los pies. En ellos ha introducido Inglaterra la bala de Gibraltar. La hipócrita libertadora ha impuesto esa humillación y esa servidumbre. La valiente y noble España, tan celosa de su independencia, no es dueña de la llave de su propia casa.

El peligro de mañana es mayor todavía. Inglaterra prepara otras cadenas y procura extender la red de hierro con que trata de esclavizar en su día a todo el Mediterráneo. Sus intrigas en Marruecos se realizan con metódica precisión y con una habilidad tan consumada que en algunas ocasiones preceden a alguna tentativa audaz.

Aguarda pacientemente la hora, la ocasión y el pretexto... un abanicazo, una palanquilla. Si es menester sacrificará algún consul; pues la diplomacia británica también tiene sus Decios. Está a punto de estallar una mina de revueltas, de asesinatos y de guerra civil. El *Foreign Office* tomará su venganza y su preda... Tángen.

Entonces Inglaterra poseerá todos los ángulos del inmenso triángulo africano: Egipto, el Cabo, Marruecos. Se apostará en todos los pasos marítimos, los interceptará y los cerrará cuando le plazca.

Cuando eso ocurra se desventurarán las espaldas. Francia y Rusia no aceptarán la vergonzosa esclavitud. España se quedará en el terreno del derecho hollado, de la libertad comprometida. Por más que haga y quiera no podrá sustraerse a la tempestad que ha de rugir en sus fronteras.

En las aclamaciones que saludan al uniforme francés, se advierte el noble y patriótico instinto de un pueblo soldado que nos propone reunir en pabellón las armas.

Flores y frutas.

Las dalias.

Ya empezaban a decorar año los jardines menos templados estas hermosas flores, y no dejarán de recrearnos hasta que la nieve del otoño venidero, corona los picos de la Sierra.

Los moros no tuvieron el placer de mirar los ramosos tallos de las dalias erguidos por cima de los agrietados muros de la torre de Comares, donde hoy forman animados conciertos los grillos, los moscardones y las salamandras, protegidas por la sombra de estas flores mexicanas.

Las gotas del agua riquísima que sacuden las impetuosas cascadas que saltan como perlas entre los musgos y rioscos de la Alhambra no iban a besar en tiempo de los Reyes Católicos el polvillo de oro que se anida en los resortes ovalados de las dalias pajizas, ni las golondrinas juguetonas se entretenían en picotear al vuelo los insectillos que abrigan entre sus pliegues grandes y opuestos las encarnadas.

Meciéndose las lilas por el soplo de la brisa suave de la gentil primavera estaban orgullosas, hace cuatro siglos, porque no había en contorno suyo flor de especie alguna que pudiera competir con sus tintes azules o purpúreos.

Saltaron de contento las algas submarinas y metieron en envidia a los criaderos del mar visitados todos los días por los peces del Océano, porque tuvieron noticia de que surcaban aquella inmensidad de olas grandes los pequeños bajelos enebrios de victoria y de gozo regresaban al patrio hogar los españoles que había comandado el intrépido Hernán Cortés, y que sobre sus cabezas en la extremidad interior de los cascos guerreros, traían encendidas las raíces vivaces y tuberosas de unas dalias blanquitas que habían de aplaudir con delirio las damas andaluzas y que estuvieron escondidas miles y miles de años en la virgen América porque no querían relaciones ni contacto alguno con las mujeres infelices que cual tímidas avecillas habían sido aprisionadas en las redes lascivas del sobrino de Abu Taleb, el comerciante enamorado de la rica vinda Cadhiga.

Era el mes de marzo; las jóvenes cristianas de Andalucía festejaron con danzas honestas a los felices vencedores del poderoso Motezuma; y ellos agradecidos comenzaron a extraer de sus cascos guerreros y de sus ropas de batalla unas raíces tan feas que parecían marciélagos hinchados. Las doncellas tomaban con las extremidades de sus brazos y puleros dados aquellos obsequios tan sospechosos y cuando volvieron a sus casas los ocultaron en la tierra junto a unos tuestos de albahaca.

Tres meses después la albahaca casi se consumía de coraje al ver que iban elevándose a su lado unas plantas nuevas con pretensiones de taparlas a todas.

Esmerábase la albahaca en desplegar todos los encantos de su aroma. Pero en vano. Las plantas que habían nacido de aquellos tubérculos abatados y feos se llevaron de grandes masas de flores que nunca vistas ni oídas por estos países, eclipsaban el brillo y la hermosura de las demás.

El risueño que entonces soñaba en el apogeo de sus triunfos dulces y carifosos; el venecio que iba buscando donde colocar sus nidos; la abeja que quería miel para sus panales; el gorrión que procuraba hojas blandas para su gorriona y la hormiga que dejaba el pan y se comía la savia de los árboles y arbustos todos vinieron a saludar a las dalias con entusiasmo. Y la humilde albahaca prestó a servirle de adorne en los ramos que las mujeres bellas y virtuosas entrelazan en su pelo hermoso ó bien, llenas

de fervor, los colocan al pié de los altares donde se alzan las estatuas de la que es reina de todas las dalias, de todas las flores y de todas las hermosuras: *la Virgen María, NAUTILUS.*

La escuadra francesa.

Es grandioso el espectáculo de fraternidad entre dos grandes pueblos, quizás los más grandes de la tierra, que se está dando en la Coruña con motivo de la llegada de la escuadra francesa a la tierra de María Pita.

El entusiasmo es indescriptible, y franceses y españoles rivalizan en sus demostraciones de cariño. Los detalles de lo que en el momento se está realizando son por todo extremo interesantes. Hé aquí algunos de ellos:

Llegada de la escuadra.

A las nueve de la mañana fundaron en la Coruña cinco torpederos que precedían al grueso de la escuadra. La entrada de ella estaba anunciada para las cinco de la tarde; pero en atención a la niebla y auto el temor que la cerazón fuese completa, se vió obligada a entrar en la Coruña a las dos y media.

Se lamenta dicha contingencia por la circunstancia de no haber estado ultimados aún muchos de los preparativos; no obstante, el recibimiento fué entusiasta al par que cariñosísimo.

Todas las casas estaban engalanadas desde las primeras horas de la mañana con magníficas colgaduras. La población presentaba el aspecto de un día de fiesta solemne. En las calles la animación era extraordinaria.

Saludos.

El primero de los buques de la escuadra que arboló el pabellón español, fué el *Heche*, que manda el almirante. El buque saludó a la plaza con 21 cañonazos, que fueron contestados por la batería emplazada en el baluarte de San Carlos.

A los disparos acudió una multitud imponente, que invadió los muelles y los malecones.

Manifestaciones de entusiasmo.

Seguidamente se hicieron a la mar las lanchas de vapor *María Pita* y *Lothus*, que engalanadas con infinitas de banderas españolas y francesas, conducían mucha gente, entre la que figuraban comisiones del Ayuntamiento, de la Diputación, de las sociedades y de la prensa.

Se disparó gran número de bombas y de cubos voladores.

Al aproximarse las lanchas al costado de los buques de la escuadra, los vivas de una y otra parte atronaban el espacio.

Los marineros franceses vitorearon por la unión de España y Francia, vivas que fueron contestados con entusiasmo por la dotación de la escuadra, que se agolpaba en las bordas de los buques y aplaudía.

Los hurras, saludos y aclamaciones se confundían con el estampido de los cañonazos.

Los de las lanchas cantaban la Marsellesa y la banda de música de la escuadra ejecutó la marcha Real española.

Ambos himnos produjeron gran entusiasmo.

No se recuerda en la Coruña que se haya hecho allí recibimiento tan brillante a ninguna otra escuadra extranjera.

Los colores de la bandera francesa predominan en todas las calles de la población, lo mismo que las combinaciones de las banderas de los dos países.

Los escaparates de los comercios ostentan también combinaciones de telas de los colores nacionales franceses y españoles.

En el paseo.—Iluminaciones.

El paseo está brillantemente iluminado en obsequio de los marineros franceses. Las bandas de música ejecutaron escogidas piezas.

Muchos jefes y oficiales de la escuadra se hallaban en el paseo vestidos de paisanos. Los edificios públicos, y muchos particulares lucían, además de vistosas colgaduras, espléndidas iluminaciones. En algunas, las luces son exclusivamente de los colores de la bandera francesa.

La escuadra, correspondiendo a las demostraciones de entusiasmo y simpatía de la Coruña, hizo brillar los potentes focos eléctricos de todos los buques, iluminando de esta manera en todas direcciones la extensa concha.

La población así iluminada interior y exteriormente, presenta un golpe de vista incomparable.

Más festejos.

El entusiasmo crece de tal manera, que hasta el comercio y la industria, retraídos hasta ahora, se proponen ampliar el programa de los festejos, ofreciendo, entre otros, un gran banquete a los jefes y oficiales de la escuadra. El banquete se dará al aire libre en los jardines del Relleno.

Entierro de un marinero francés.

En el acorazado *Dupuy de Lome* ha fallecido un marinero.

El entierro lo presidirá el Ayuntamiento, que ha dedicado al finado una bonita corona.

Llevarán los cordones cuatro jóvenes de la aristocracia coruñesa.

Asistirá al entierro la banda de Zimora, y quizás la de la escuadra.

La triste ceremonia dará, sin duda lugar a una nueva y expresiva manifestación de afecto a Francia.

Miscelánea.

Tenientes coroneles. El general Weyler ha telegrafado al ministro de la

Guerra pidiéndole el envío de seis tenientes coroneles de infantería, con objeto de cubrir las vacantes que existen en aquel ejército.

El general Azcárraga ha ordenado que se explore la voluntad de dichos jefes, para destinar a los que se ofrecen voluntarios, ó para proceder en caso contrario al oportuno sorteo.

Los contadores provinciales. Los aspirantes admitidos a examen para la provisión de plazas de contadores de fondos provinciales ascienden a 124. El primer ejercicio se verificará el 16 de Julio próximo a las nueve de la mañana en la Dirección general de Administración.

dicen que, atendiendo a las circunstancias anormales en que el país se encuentra, tiene proyectado el Gobierno adelantar el sorteo de mozos del próximo reemplazo y que este acto se celebrará en el mes de Septiembre.

Un ejemplo.

Como saben los lectores, en la votación de secretarios del Congreso ha sido derrotado el director de *La Epoca*, señor Marqués de Valdeiglesias más que por el esfuerzo de las oposiciones, por la indiferencia con que el gobierno ha tratado la cuestión. Este es un ejemplo más del poco aprecio en que la gente política y los partidos gobernantes, tienen la consecuencia y el verdadero mérito. Hubiera sido el director de *La Epoca*, en vez de una personalidad distinguida que desinteresada e incondicionalmente viene apoyando las ideas conservadoras, un vividor ó un tráfuga en quien la audacia supliría las buenas cualidades, y a buen seguro que el gobierno habría hecho lo increíble por sacarle triunfante, que a tal extremo hemos llegado en esta política bizantina que nos corroe, y que sólo se mueve a impulsos del sentimiento más bajo: el miedo.

La Epoca ocupándose del particular escribe estas palabras, bien expresivas, por cierto:

«Para el marqués de Valdeiglesias, el hecho no ha ofrecido novedad; lo tenía previsto, y con repetición lo puso en conocimiento del gobierno, a fin de que éste tomara sus disposiciones al repartir las candidaturas entre los individuos de la mayoría.»

Al ministro de la Gobernación *si le habra sorprendido, cuanto pueden sorprenderle, dado su modo de ser indiferente*, las cosas de la política, porque poco antes de la votación aseguraba que había tomado sus disposiciones con objeto de contrarrestar los votos de las minorías.

El hecho carece de importancia; la tiene, si acaso, personal, para el marqués de Valdeiglesias, el cual ha sentido que para que triunfara un conservador como él, que desde hace bastantes años viene prestando al partido el concurso de su persona y el apoyo de su periódico, no se hayan desplegado, por ejemplo, los mismos esfuerzos que se hicieron para que se sentara en el Congreso un conservador nuevo, como el señor Galvez Holguin.»

Tiene razón que la sobra e, estimado colega. El marqués de Valdeiglesias no ha buscado nunca el medio en la política. Tampoco creará dificultades al gobierno porque cree honradamente que ayudando a los conservadores sirve los intereses de la patria. El gobierno que tanto le tiene que agradecer no puede tener de él nada. Por eso le respone y atiende con mayor interés, cuanto se refiere a satisfacer a otros que mirando de modo menos elevado la política, hacen una grangería de lo que debe ser un puro ideal.

El crimen del jueves. Por los médicos forenses, auxilios del practicante D. Miguel Lopez Pindemont, se practicó anteayer tarde la autopsia en el cadáver del desgraciado Nicolás Fernandez Ruiz, muerto violentamente en el camino de Húetor en la noche del 18 del corriente, hecho del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Otro crimen. La frecuencia con que de poco tiempo a esta parte vienen cometidos crímenes en esta ciudad, nos obliga a llamar la atención de nuestras autoridades para que ejerciendo mayor vigilancia de la que por desgracia se ejerce, se ponga coto, ó se remedie en algo la criminalidad en Granada.

Hoy tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de otro crimen, perpetrado en la madrugada de ayer en la persona de D. José Rodríguez Fernandez, alcalde de barrio de la parroquia de San Ildefonso.

Serían las doce y media de la madrugada, cuando recorriendo el distrito el sereno Manuel Castillo, encontró en la cuesta de Panaderos, espaldas a San Ildefonso, dos sujetos tendidos en el suelo, luchando desesperadamente. Al pito de auxilio acudió otro vigilante nocturno, levantando al herido, que resultó ser el alcalde de barrio de que ya hemos hecho referencia.

De los antecedentes que hemos podido adquirir, resulta que Antonio Heredia Maldonado, autor del vandálico hecho,

en unión de otros camaradas, intentó entrar a viva fuerza en el domicilio del Rodríguez, que es una casa-posada, donde suelen admitirse huéspedes por la noche, y como este se negara y pretendiese escapar de los malhechores, saltando por una puerta falsa de la casa, el Heredia y sus compañeros le persiguieron, dándole alcance en la cuesta de Panaderos, donde le tiró al suelo, produciéndole varias contusiones y una herida de pronóstico reservado en la cabeza, con un tremendo garrote.

El herido fué llevado al Hospital Civil y el agresor al Arresto a disposición del Juzgado instructor del Distrito.

Precenton. El Pavor Hermoso, cuya efigie se venera en el convento de Santo Tomás de Villanueva en el Albaicín.

Junta municipal. El día 23 del corriente se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la justa municipal de asociados, para aprobar el presupuesto adicional y de resultas que ha refundido en el ordinario de 1895 96.

La sesión tendrá efecto con el número de señores que asistan, por ser segunda cita.

Una real orden. Se ha publicado una real orden por la que se recuerda a los presidentes y fiscales de las Audiencias el exacto cumplimiento de lo que disponen los arts. 915 de la ley orgánica del poder judicial y 62 de la adición al de la misma.

En el preámbulo se tiene en cuenta que la facultad otorgada a los presidentes de las Audiencias para ausentarse por un tiempo que no exceda de quince días, y la concesión de licencias que tanto ellos como los fiscales pueden otorgar deben quedar reducidas a los casos urgentes y justificados, para los que se ha establecido ese beneficio de la Ley, y la conveniencia de que en el ministerio se tenga noticia de tales ausencias, que muchos presidentes dejan de participar.

Interesante a los ayuntamientos.—Próximo el plazo en que han de exigirse a los Ayuntamientos la nueva refundición del amillaramiento y apódocas correspondientes al quinquenio de 1892 al 97 son varios los pueblos, aunque pocos, que han dejado de formar la refundición del quinquenio de 1887 al 92 a pesar de la actividad que la Administración ha desplegado en que se cumpla con tan importante servicio, imponiendo multas y otros correctivos a los Ayuntamientos y Juntas periclas.

Segun tenemos entendido y antes que termine el actual ejercicio, la Administración, haciendo uso de las atribuciones que le concede el artículo 103 del reglamento provisional de 30 de septiembre de 1885, para la ejecución de la ley de 18 de junio del mismo año, pondrá a disposición de los Tribunales de justicia a los Ayuntamientos que para el día 30 del corriente no hayan cumplido con dicho servicio.

Creemos prestar un buen servicio con la publicación de esta noticia a las corporaciones municipales que se hallen en descubierto.

Precauciones. El nuevo reglamento de la contribución industrial, preceptúa que cada dos meses varíen de distrito los investigadores de Hacienda en las capitales de provincia, debiendo alternar todos en cada distrito, sin preferencias de ninguna clase.

El cultivo del tabaco. Con frecuencia dan cuenta los periódicos de aprehensiones de tabaco realizada, por los carabineros en distintos puntos de Andalucía, y que pasan inmediatamente a ser propiedad de la Tabacalera.

Cuando la industria se halla poco menuda que en la agonia en España, es verdaderamente irritante la persecución de que son continuamente víctimas los labradores andaluces que, aprovechando las condiciones inmejorables de las tierras para la producción del tabaco, intentan dedicarse a su cultivo, siquiera sea menospreciando una ley injusta, por protectora del odioso monopolio.

Se habla a veces de hambre en Andalucía, y los que se creen senatos, mientras prestan su asentimiento a tan grandes injusticias, ponen, como suele decirse, el grito en el cielo, al ver que los infelices labradores del Mediodía se abandonan a actos espantosos, aguijoneados por la falta absoluta de recursos.

Se podría remediar esto tan fácilmente, que causa ira la obsesión de nuestros gobiernos, frente a la medida que la necesidad reclama imperiosamente, del libre cultivo del tabaco en España.

Hay regiones en Andalucía, donde se cria un tabaco tan exquisito, que en nada cede al mejor de Cuba y los Estados Unidos; pues bien; autorizando el cultivo, la producción de tabaco español, además de no perjudicar a tal tabaco habano, sería una fuente de riqueza para el país y para el Erario.

¿Por qué no se hace esto? Poco les importa a nuestros gobernantes el bien de

tar del pueblo, y nada significan para ellos las justas exigencias, ante el tiránico monopolio de las grandes empresas, que, si viene a satisfacer particulares ambiciones y recompensa a sus protectores, mata a la industria y empobrecida a la nación.

El suelto de «La Epoca».

El suelto de nuestro colega La Epoca sobre los rumores que circulan insistentemente sobre posible alianza de Rusia, Francia y España en el conflicto con los yankees, y que tanto se ha comentado, dice así:

«Por nuestra parte no creemos que se haya pactado nada sobre eso ni sobre ningún otro punto entre las tres naciones; pero es evidente que Francia y Rusia no han perdonado modo para mostrarnos viva simpatía; lo cual autoriza a discernir que, si la alianza llegase a ser precisa, no surgirían dificultades capaces de aplazarla.»

Como se ve, el suelto es bastante significativo, y con razón se han hecho y siguen haciéndose acerca de él los comentarios a que se refieren los telegramas.

Socios de la Academia.

Drán lugar a las seis de la tarde exámenes de la asignatura de Dibujo de figura segundo curso; a las siete oposiciones a la asignatura de Dibujo de figura primero y segundo curso y exámenes de taquígrafía; a las siete y media exámenes de las asignaturas de lectura, tercero y cuarto y escritura, cuarto, y a las ocho oposiciones a solfeo primer curso.

Quejas del vecindario.

En la plaza de los Campos. En uno de los números últimos rogábamos al señor Alcalde en nombre del vecindario de la calle de la Pescadería, se sirviese enviar por aquellos sitios algunos agentes de vigilancia para que dispersasen las habillas infantiles que alteraban la tranquilidad de los vecinos, ruego que fué atendido con prontitud.

Hoy interesamos del mismo señor Alcalde haga extensiva aquella disposición a la plaza de los Campos. Segun se nos dice, los niños que viven próximos a ella tienen su punto de recreo en dicha plaza dedicándose por las tardes a juegos propios de su edad, sin faltar a las reglas de la buena educación, pues son todos ellos hijos de familias decentes. Pero es el caso que una porción de muchachos vagabundos no los deja entregarse a la expansión, pues no cesan de molestarnos arrojando piedras, profiriendo palabras soeces, etc. dando lugar a hechos como el que publicamos el día 17, de haber sido herido un niño en el referido sitio, de una pedrada que uno de los cafres en miniatura le arrojó.

Esperamos dictará el Sr. Gomez Tortosa las oportunas órdenes para corregir esta clase de abusos tan frecuentes, propios de una capital que debe distinguirse por su cultura.

Diputado. Ha salido para Madrid el Excmo. Sr. D. José Jimenez Caballero, diputado a Cortes por Motril.

Música. Esta noche a las nueve bajará la banda del regimiento de Córdoba al Paseo, donde tocará escogidas piezas.

Centro de informes de Cuba.

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscriptores.)

El soldado Manuel Ocaña Benedicto está bueno, y hallase destacado en el poblado de Guimar, como asistente del teniente del batallón de infantería de Tarragona D. Miguel Serrano. Con este poblado sólo hay comunicación de tres en tres meses, por cuya causa no debe extrañar la familia del Ocaña no haber recibido carta del mismo.

Tenemos un encargo para la familia del teniente D. Emilio Romero. Ignorando cuál sea el domicilio de esta, se lo avisamos para que alguno de sus individuos procure avisarse con nosotros.

Hemos recibido noticias del paradero del soldado Torcuato Cebrian Latorre. Las personas de su familia interesadas en conocerlas deban pasarse por este Centro y verbalmente se les comunicarán.

El primer teniente del batallón de Guadalupe Juan M. D. Domingo Molano, Carvalleda falleció en Sagua de Tanamo, a consecuencia de fiebre amarilla.

Baja en el pan. Desde hoy se expedirá el de La Espiga de Oro con cuatro céntimos de baja en el kilo.

Viajeros. Han regresado a Málaga: De Granada D. Alejandro Muñoz Rivera.

De Lanjarón D. Juan Izquierdo. De Graena D. Carlos Barroso.

Llano y Persi. Anteayer salió para Guadix, en donde pasará una larga temporada al lado de su familia, el distinguido hombre público y consecuente republicano D. Manuel Llano y Persi. Casi todo el día de anteayer lo pasó visitando la Alhambra en compañía del jefe de los republicanos nacionales don Pablo Jiménez, almorzando en Siete Suelos en unión de varias comisiones de las distintas fracciones de los republicanos granadinos.

Es probable que al regreso del señor Llano y Persi que será a fines de verano, se le ofrezca un banquete por los republicanos nacionales, en prueba del cariño que les inspira.

Regreso. Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Alhama D. José Martos de Lafuente.

El alumbrado en los paseos.

Anoche, cuando lamentábamos la oscuridad que reinaba en los paseos, supimos que el señor Alcalde, acompañado del indico D. Miguel Lopez Suez, se ocupaba en presenciar los ensayos parciales que se hacían en el Salon, de los mecheros Fenix.

El señor Alcalde nos manifestó que, desde esta noche, se iluminarán los paseos, con los nuevos mecheros, que se encenderán diariamente aunque haya luna.

Celebraremos que el Sr. Gomez Tortosa haya adoptado esta determinación, porque, verdaderamente, no es un espectáculo digno de un pueblo culto como Granada, el que suscitase otros paseos de esta ciudad en las clásicas noches de luna.

El coche de Alhama. La empresa «La Bañera» variará la hora de salida y entrada en la capital, desde el 24 del mes.

Saldrá para Alhama a las tres de la tarde, regresará el siguiente día, de nueve a diez de la noche.

Servicios de la Guardia Civil. La del puesto de Velez Bonadilla ha destinado en Luján al vecino de aquel pueblo, Gabriel Navarrete, para que cumpla el arresto que le impuso el juez de instrucción de Motril.

La de Alhama ha capturado al vecino de dicha ciudad y residente en el cortijo «Butriancas», de aquel término, a Nicolás Morales, por herir gravemente a su convecino José Navas.

Ha ingresado en la cárcel a disposición del juez de instrucción del partido, que lo habla reclamado.

La de Baza ha ocupado en el coto llamado «o Médico» dos romanas y un depósito de doce quintales de esparto que un vecino de aquella ciudad tenía establecidos en el cortijo de Malaño, y el cual se dedicaba a acopiar espartos de procedencia dudosa.

Instruido el oportuno atestado, entregóse en unión de las romanas y el esparto al señor juez de instrucción del partido.

Enfermo. Hallase enfermo, habiéndose visto obligado a guardar cama, el distinguido artista granadino, D. Rafael Latorre.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público: Seis reses a 1'50 y 1'60 el kilo. Cinco terneros a 1'55 y 1'60 el kilo. Ciento setenta y tres borregos a 1'00 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis Muller de la Chozza, teniente coronel de Santiago.—Imaginaria, D. Francisco Villa Real, teniente coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba, segundo capitán.—Paseo de enfermos, talla en el Ayuntamiento, no oficial y dos sargentos a las doce de la mañana, artillería.—Arde orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Artalejo Zamora.

Guardas jurados. El alcalde de Cortes de Baza ha dado cuenta al señor Gobernador de la provincia, de haber expedido siete títulos de guardas particulares jurados a favor de los vecinos de aquel pueblo.

A Londres. Acompañado de su bella y distinguida esposa y de sus preciosos hijos, hoy saldrá de Illora para Madrid, París y Londres, Mr. Rodrigo Wood, apoderado general del Excmo. Sr. Duque de Wellington.

Los señores Wood permanecerán en Inglaterra hasta el próximo otoño.

Casos y cosas. Poblacion penal. En las últimas veinticuatro horas, han tomado habitación en la gran casa de la calle de Molinos, ocho distinguidos viajeros.

Por bárbaro. Ayer tarde ingresó en el arresto a disposición del juzgado de instrucción del Campillo, y conducido por la guardia municipal, un sujeto llamado Antonio Penhalver, que maltrato e intentó abusar de una niña de ocho años, tan los pasos del Salon.

Por yankee. Un individuo que descaradamente se puso a evacuar un asunto en el Campillo del Principe, fué conducido a la casa número 13 de la calle de Molinos.

Dessacato. Por falta de palabras se intentó hacerle de obra, ayer mañana a la guardia municipal, dos amazonas, vendedoras de verduras, fueron conducidas al arresto.

Multa. El Gobernador ha impuesto multa de 25 pesetas a Isidoro Haro, que fué detenido en el Triunfo por blasfemo, en la noche del 16.

Creciendo de recursos el multado se le ha impuesto la prisión subsidiaria equivalente.

Condución. Se ha ordenado la conducción al penal de Melilla del reatado Antonio Gonzalez Maldonado.

Expedición celular. Procedentes de los penales de Córdoba, Badajoz, Cáceres y Jaen, ha ingresado en el penal de Granada una expedición celular compuesta de veinticuatro penados.

NEGROLOCIA

Nos escriben de Cajar con fecha 18: «Ayer a las ocho de la mañana, falleció en esta, víctima de rápida enfermedad, D. Antonio José Vilchez del Ojo, padre del señor Rector y Profesor del Obispaño de Guadix, D. Andrés Vilchez Lopez.

Hoy a las ocho de su mañana ha tenido lugar el entierro al que han concurrido ininidad de personas tanto de este pueblo como de la capital y pueblos circunvecinos.

Terminada esta fúnebre ceremonia se celebraron en la iglesia del pueblo solemnes honras en sufragio de dicho finado, cuyos actos han sido elocuentísima manifestación de las mercedis simpatías que gozaba el Sr. Vilchez, y de las que

goza su dicho hijo por su esclarecido talento y virtudes.

Ayer falleció en Granada el Sr. D. Rafael Lopez Jimenez, cuya muerte ha sido muy sentida por sus numerosas relaciones.

Descansa en paz!

Interesante a las familias.

Tenemos entendido que una importante casa de comercio de esta capital, en vista de las muchas existencias que posee, en toda clase de tejidos y novedades, prepara una gran liquidación verdad, que indudablemente llamará la atención del público, apesar de las muchas realizaciones que hoy existen, por tratarse de un establecimiento de los mejor surtidos y que en épocas normales vende más barato que los demás de su clase.

En la presente semana quedará terminada la operación de poner precios a todos los artículos y oportunamente se anunciará al público.

Antes de comprar.

Antes de comprar para señoras, para caballeros, y cuando se necesite para casas y familias, vean en EL SOL clases y precios y sírvasse comparar con todos. Ahora para aumentar las ventas y teniendo grandes existencias recién recibidas, se hacen verdaderas rebajas que serán permanentes en toda clase de géneros.

Para todas las compras y encargos, dirijirse a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.

Cartera de un Oidor.

Robo. Ante la sección 1.ª y el jurado de Motril se celebró ayer la vista de la causa que sigue contra Francisco Galdeano Barranco por el delito de robo a Francisco Gallego Fernandez.

El representante Sr. Garcia Aliz apreciaba como concurrentes en la ejecución del delito las agravantes de nocturnidad y reincidencia, reconociéndolo así el Jurado en el veredicto que pronunció.

En su vista, la Sala dictó sentencia imponiendo al procesado la pena de cuatro años de presidio correccional e indemnización de 102'65 pesetas al ofendido.

El Francisco Barranco fué defendido por el letrado Sr. Cobos Tornero.

Suspensiones.

Se suspendió la vista del pleito del distrito de la Merced de Málaga que siguen D. José Merino y D. Antonio Caparros, sobre copro de cantidad, señalada en la Sala de lo Civil.

El juicio por Juizados de causa del Juzgado del Campillo seguida contra Antonio Acero Gonzalez, por homicidio, fué suspendido por falta de aquellos, y señalada de nuevo para hoy.

Tambien fueron suspendidos por la sección 8.ª los juicios orales de causas de los juzgados de Guadix y Sagrario.

Siluetas granadinas.

Haré con pocos renglones el resumen de las fiestas. Magnífica procesión, muy brillantes las carreras, los toros dignos de elogio, la Económica, soberbia.

De la hoz, apaga y vámonos, se celebró el Centro Artístico bien, los conciertos cosa buena. Concurridos los paseos, funciones gratis, repletas, muchos trajes elegantes, grandes lasas en las tiendas, los fanfanchos como siempre, las canchales bien perversas, el castillo regular, agradable la retreta.

La murmuración en grande, las censuras por docenas, de bodas nada se dice, de enredos algo se cuenta. Pero en cambio el Municipio para sus adentros piensa, que las del año que viene resulten peor que estas.

Al sabio que por desgracia inventó la dinamita debiera empezar la prueba en su hacienda y su familia. Yo le estaba a la cintura un cartucho de cien libras, y que fuera a los infernos a dar lecciones de química.

Ha entrado el calor de pronto, y las capotas van a la agencia, ley principal a ser lechós, muchos pojos de la Carrera, que el traspascho está de moda, y la luna con ser llena, en el alambra lo que es mejor que se calle y no se sepa.

Pero Señor, ¿con tanto desaffo ha llegado en Madrid la sangre alric? A seguir con tan bélicos furtores, a las lundas deblarán sus comedores.

Un gitano en esta feria llevó a cambiar su mujer, daba dineros encima, y no pudo encontrar quien. Más le dijo su compadre, —¿tan mala la Quica es? Y responde, —Esaborio, por lo buena armo el beben, en tres años de casado tengo de muchachos diez.

Señores americanos, los de tan negras bravatas, parece que vá a haber palos, se entiende, en vuestras espaldas. Ma huele que Francia y Rusia vá a ayudar la matanza de esos cerdos de Chicago cuyos gruñidos ya enfaduan.

Las injurias que forjais en vuestros necios programas, con agudas bayonetas, las contesta siempre España. El de Las Tres Estrellas.

La escuadra francesa.

Visita al almirante—Entierro de un marinero—Velada musical—Más obsequios. Todas las autoridades de la columna han estado a bordo del Hoche para pagar la visita al almirante Mr. Rognanit. Los marineros franceses los recibieron con extraordinario cariño y cortesía. El alcalde dijo:

«Al congratularnos de vuestra venida, así como de la honrosa distinción que nos conferís al visitar nuestro puerto, hacemos fervientes votos porque los lazos de afecto y cariño que de antiguo existen entre España y Francia se consoliden y robustezcan, llegando a constituir una verdadera alianza que contribuya al engrandecimiento moral y material de ambos países, como conviene a pueblo que tan identificados se hallan por razones de raza, religion y costumbres.»

El almirante contestó que Francia abundaba respecto de España en los mismos deseos que esta noble nación tiene para las suyas, y que no se boirarían nunca de su memoria ni de todo el personal de la escuadra, las muestras de cariño recibidas en general, y singularmente las que el pueblo coruñés acaba de evidenciar con motivo del entierro del soldado ayer fallecido.

Al medio día se verificó el entierro del marinero del acorazado Dupuy de Lome. Las galles que recorrió la comitiva estaban invadidas por numeroso gentío que presenciaba el paso del fúnebre cortejo.

En el duelo figuraban el alcalde, una comisión del Ayuntamiento, todo el clero parroquial y una sección de la guardia municipal.

El Ayuntamiento pidió para la conducción del cadáver un carro fúnebre de primera clase. Al pasar frente a las casas en que hay Sociedades de recreo, salieron comisiones para depositar hermosas coronas sobre el féretro.

El entierro resultó un acto imponente y de simpatía a Francia.

Las banderas que hay en los edificios públicos estaban a media asta, y muchas de las colgaduras que hay en casas particulares, ostentaban grandes corresponsales.

En el paseo de Mendez Nufez ejecutaron por la noche la banda militar y un gran orfeón la Marsellesa que oyó la población en masa haciendo una imponente manifestación en honor de Francia.

La oficialidad del regimiento de Zamora obsequiará mañana con un lunch al almirante y oficiales de la escuadra francesa.

Todas las clases sociales rivalizan con afán en obsequiar a los marineros franceses, los cuales se muestran agradecidísimos de la entusiasta acogida que se les ha dispensado.

El Telegrama ha dedicado un extraordinario a los marineros extranjeros.

Contra el anarquismo.

El proyecto de ley que el jefe del gobierno ha leído en el Congreso, dice así: Artículo 1.º Todos los delitos contra las personas y las cosas que se cometan o intenten cometer por medio de explosivos o materias inflamables, pasarán en adelante a la jurisdicción de guerra, siendo juzgados por los consejos de guerra de plaza a quienes correspondan. Otro tanto tendrá lugar en los delitos que trata la ley de 10 de julio de 1894 sobre explosivos.

Art. 2.º Serán castigados con la pena de muerte todos los autores o cómplices de tales delitos. Los encubridores y los reos de conspiración y proposición para cometer estos delitos, sufrirán la pena de relegación perpetua o temporal, segun la gravedad del caso.

Art. 3.º Los que sin inducir directamente a otros a ejecutar cualquiera de los delitos enumerados en el artículo anterior, provocasen de palabra, por escrito, por lo imprenta, el grabado u otro medio de publicidad, a la perpetración de dichos delitos, incurrirán en la pena de cadena perpetua si a la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inmediata cuando no se realice el delito.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para que oyendo a la junta de autoridades de la respectiva capital de provincia, suprima todos los periódicos, centros y lugares de recreo de los anarquistas, aunque artificialmente disimule sus fines. En otro caso, cuando los periódicos, centros o lugares de recreo hagan alarde del título de anarquista, podrá el gobierno suprimirlos sin oír a la junta de autoridades.

Art. 5.º Igualmente se autoriza al gobierno para extrañar perpetuamente del reino a toda persona a quien se le pruebe que profesa opiniones anarquistas, con intervención y acuerdo de la respectiva junta de autoridades.

Si el extranjero en esta forma volviese a la Península, será relegado a una colonia lejana, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que segun la conducta que observe consideren indispensable las autoridades militares.

Art. 6.º Por los ministerios de la Guerra, de Gobernación y de Gracia y Justicia se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante cuatro años cumplidos, y terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de junio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Desde Málaga. 17 junio. Málaga se halla ahora en un estado de atonía grandísima y no sabemos si al fin

tendrá festejos en agosto: hay muchos proyectos, pero no han surgido hombres de acción que replacian a los Larios.

Las obras del puerto tocan a su término y para entonces será la inauguración de las obras que... Dios quiera den resultado, pero ya sabrá V. que en un temporal de hace poco más de un año, se fué al mar porción grande del dique del Este.

En el relleno se proyectó la construcción de un parque, prolongación de la Alameda, con la estatua de Larios en el centro, cuyo boceto magnífico exhibió Beulliere en casa de Bayatitio: hoy el relleno es un boceto del desierto de Sahara con sus arenas, pero sin oasis.

El puerto tiene hoy poco movimiento de buques: ayer le daban color dos torpederos de la marina militar, que después de recogerle detenidamente, se amarraron a muro, en construcción, en el centro frente a la aduana.

Y sin otra cosa por hoy, deseando a V. a todos los suyos mucha dicha y mucho gozo, saluda en V. a Granada y al Centro Artístico, su servidor, amigo y compadre. Emilio MILLAN.

Noticias generales.

El alumbrado eléctrico.

Se ha inaugurado en Malgrat, con fuerza hidráulica y motor auxiliar de vapor. La maquinaria eléctrica y las turbinas proceden de la casa Pina, Raquer y Compañía, y la de vapor de la de Alexander, hermanos, ambas de Barcelona.

En Eoja se instalará el alumbrado utilizando el salto de agua del río Genil, a dos kilómetros de la ciudad. Al efecto, han encargado los Sres. Custodio y Diaz a la casa Avery, de Zaragoza, la construcción de dos turbinas de 150 caballos cada una.

En Nájera (Logroño) se trata de establecer una fábrica de electricidad para dar luz a los pueblos próximos, y un tranvía eléctrico de dicho punto a la estación férrea de Cenicero.

Parce que de instalar el alumbrado eléctrico en Santa Cruz de Tenerife, se encargará don Julio Cervera.

En Dalmi se estableció una red trifilar, para ello se ha pedido a los Sres. Stargersley un motor horizontal Compound de 90 caballos, con dos volantes, que accionará otras tres dinamos Oerlikon, de 45 caballos cada una, darán 60.000 watts acopladas en tensión.

En Carballino se trabaja para utilizar 100 caballos de fuerza del río Aranteiro, a 1.500 metros de la población.

La instalación alimentará 500 lámparas de 16 bujías y cuatro arcos voltaicos.

En Medina de Rioseco, y en Madrid simultáneamente, se subastará el 8 de julio próximo alumbrado del primer de dichos puntos. La instalación comprenderá 200 lámparas de 10 bujías alemanas, y el tipo será de 6.500 pesetas.

El 13 del corriente se inauguró el alumbrado eléctrico en las calles y en el teatro de Torregua.

En Matarró adelantan los trabajos de instalación, y se proyecta inaugurar el alumbrado de las próximas fiestas de las Santas.

El 1.º de julio se celebrará la subasta por el alumbrado de Urrera. La concesión es por diez años; el número de lámparas, 400 de 16 bujías, y la cantidad anual que abonará el ayuntamiento, 17.000 pesetas. A la una de la mañana de se apagará la mitad del alumbrado.

Asociación de profesores.

La Asociación de profesores españoles, en virtud de que el señor ministro de Fomento se ha negado a resolver de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, que informó que el artículo 1.º del decreto de 1892 no era aplicable a los profesores privados anteriores a dicha fecha, ha acordado:

1.º Separar de los colegios asociados a los individuos de la facultativa de ciencias y letras.

2.º Hacer un llamamiento a los licenciados que no pertenecían a dicha Sociedad para que ocupen las vacantes que resulten del cumplimiento del anterior artículo.

3.º Acudir en queja de la medida del señor ministro de Fomento al señor presidente del Consejo de ministros, a las Cortes y adonde haya lugar en derecho.

4.º Pedir que se conceda a los directores de Colegios la facultad de sustituir en cualquier época a un profesor por otro del mismo título por ellos mismos, cuando se trate de una asignatura de su competencia.

Horrores de una familia.

Tres años hará, próximamente, que en el campo de Jumilla fué asesinado un honrado vecino, sin que ni juzgado ni guardia civil pudieran dar con la pista del asesino.

Hace no mes próximamente que una joven de quince años, habitante en el paraje en que se cometió el crimen, se refugió en casa de unas vecinas, huyendo de los insistentes y torpes tratos que la obligaba su propio padre.

La muchacha, al par que delató la infamia que su padre venia realizando con ella, confesó que éste era el autor del asesinato cometido hace tres años en la persona de un hermano del matador.

Descubierto el criminal, fué encarcelado inmediatamente.

Se supo, al regresar de prestar declaración en la causa instruida por tan repugnantes crímenes, sin fuerzas para hacer frente a tanta desgracia, se suicidó ahorándose en su propio domicilio.

Error de un médico.

Se recordará que hace algún tiempo murió en Madrid un soldado de caballería y estuvieron muy graves otros dos, a consecuencia de que el médico de su regimiento les administró equivocadamente ácido fénico en vez de agua de brea.

Pues bien: el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la sentencia del de oficiales generales, por la cual se reconoce que no hubo malicia ni temeridad en el proceder de dicho facultativo, a quien se imponen dos meses y un día de arresto mayor, por haber omitido imprudentemente el exámen del medicamento antes de administrarlo.

Dinero para Cuba.

Ha quedado cerrada la suscripción de los pagares del Tesoro de Cuba. Los particulares se han suscrito por doce millones de pesetas, por lo cual el Banco se queda con los ocho restantes para cubrir los 20 a que ascendía la emisión.

El cuarto plazo de esta operación cumple el 16 de julio, y este plazo críase que integramente tendrá el Banco que quedarse con él.

El gobierno por esta operación y por las anteriores, tiene aún a su disposición en el Banco de España para atenciones de la guerra de Cuba, próximamente 100 millones de pesetas.

RHUM SAN PABLO.

HENRI GARNIER & C.º Pasajes, GUIPUZCOA.

Basatiempo

JEROGLIFICO. Solucion al jerooglifico anterior: Ojos azules tenía la mujer que me engañó.



La solución en el número próximo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta especial A CARGO DEL OCULISTA

DOCTOR RAFAEL G. DUARTE.

17.—San Matias.—17. GRANADA.

Horas de consulta.—De dos a cuatro de la tarde.

Para los pobres, de doce a una en la Oficina oftalmológica de Sta. Lucía.

NUESTROS TELEGRAMAS

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 20 de junio de 1896.

Premios mayores

Table with 3 columns: Premios, Papeles, and Montos. Lists various prize amounts and ticket counts.

La guerra.

Batida á Calixto

Madrid 20 (6:30 tarde)

Los telegramas que se han recibido hoy de la Habana dan cuenta de un combate de cierta importancia.

El célebre cabecilla Calixto García que se encuentra operando en la provincia de Matanzas intentó dar un golpe de mano cortando el ferrocarril de Velasco.

Impidió que el cabecilla realizara su propósito la oportuna llegada de la columna del teniente coronel Sr. Ceballos, formada en su mayor parte por fuerzas del batallón de Cuenca.

Aunque el enemigo era muy superior en número fué derrotado y huyó sufriendo más de treinta bajas.

Por nuestra parte hay que lamentar cuatro muertos.

Almodóbar.

La salud de la tropa

Madrid 20 (6:30 tarde.)

El estado sanitario en la isla de Cuba ha empeorado bastante por motivo de la estación de las lluvias.

Siguen adoptándose por las autoridades de la isla todas las precauciones que aconseja la ciencia, con objeto de contrarrestar en cuanto sea posible los malsanos efectos del clima y la estación

Almodóbar.

El Laurada

Madrid 20 (10 noche.)

Telegrafían de Nueva York que los tribunales de Filadelfia que entendían en el proceso instruido por la expedición del vapor filibustero «Laurada», han puesto en libertad al capitán de dicho buque.

La excarcelacion se ha concedido mediante fianza.

El mismo tribunal ha dictado auto de prision contra el conocido cabecilla Nuñez, que era el jefe de la fracasada expedición que ha dado lugar á la causa.—Almodóbar.

Parte oficial

Madrid 11 (1 madrugada.)

Los telegramas oficiales recibidos ahora en el ministerio de la Guerra dan cuenta de varios combates en distintos puntos de la isla.

En estas acciones fueron muertos cincuentiocho rebeldes, resultando heridos considerable número de ellos

También se han hecho cuatro prisioneros.

En poder de nuestras tropas han caído muchos caballos y armas así como bastantes cartas dirigidas á Maceo por los cabecillas que operan en Oriente y que se creen son de importancia.

En estos combates tuvimos un muerto y veinticuatro heridos.

Dos soldados á consecuencia del horrible calor y de las fatigas de las marchas se asfixiaron; pero han podido salvarse gracias á los cuidados de los médicos.—Almodóbar.

Los presupuestos

Madrid 20 (9 noche.)

En la sesión celebrada hoy por el Congreso se han leído los presupuestos generales ordinarios del Estado para el próximo ejercicio económico.

Los ingresos ascienden á la cantidad de 773.766.281 pesetas.

Los gastos se calculan en 757.765.657 pesetas.

Resulta por lo tanto un superavit de 16.000.604 pesetas.

También se ha leído el presupuesto extraordinario de ingresos que asciende á 235 millones de pesetas, distribuidos en la siguiente forma: 60.000.000 de pesetas que importa el préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

104.000.000 del empréstito concertado con la casa Rothschild, y 71.000.000 correspondientes al anticipo del nuevo impuesto sobre la navegacion.

Almodóbar.

Los yankees

Madrid 20 (10 noche.)

Continúa siendo objeto de la preocupacion pública la actitud de los Estados Unidos y las manifestaciones de abierta hostilidad á España que se han hecho por la Convencion de San Luis al proclamar al célebre Mac-Kinley candidato á la presidencia.

Se ha dicho con gran insistencia esta tarde, que el gobierno yankee ha enviado una enérgica nota á Mr. Taylor, para que la presente al gobierno, haciendo injustas recriminaciones y ultrajando groseramente á nuestro heroico ejército.

Añádese, que dichas nota é instrucciones las ha recibido Mr. Taylor en París y que regresará precipitadamente á Madrid para presentarla.

El gobierno niega que haya tal nota.

La opinion se muestra indignada ante el nuevo ultraje que se supone han inferido á España los Estados Unidos.

Se aguarda con vivísima ansiedad el regreso del embajador yankee.—Almodóbar

La escuadra francesa

Madrid 20 (10:30 noche.)

Las noticias recibidas acerca de las grandes demostraciones de afecto que hace la Coruña á los marinos franceses, producen general satisfacción.

Los rumores que han corrido sobre posibles alianzas, y los últimos que circulan sobre nuevos agravios de los yankee, son objeto de todas las conversaciones.

Los círculos políticos están muy animados.—Almodóbar.

En las Cámaras

Madrid 20 (10:30 noche.)

En la sesión de hoy del Senado ha comenzado á discutirse la comunicacion sobre el arresto de los generales.

Hizo uso de la palabra, según lo convenido en la reunion que tuvieron anoche los ex-

ministro liberales, el Sr. Groizard.

Dijo que se debe autorizar á Martínez Campos para que asista á las sesiones de la Cámara; pero que esta autorizacion debe ser concedida por el gobierno y no por el Senado, pues este debe desentenderse de la cuestion, por no ser de su competencia.

En el Congreso, despues de leídos los presupuestos, habló el diputado Sr. Urzais, combatiendo que aquellos se hayan presentado divididos en ordinarios y extraordinarios.

Los valores

Palma 19.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'61 y 64'62; 3 por 100 francés, 101'12.—Fabra.

Londres 19.

Exterior español, 55'00.—Fabra.

El duque de Mandas

París 19.

El duque de Mandas que salió anoche con su señora para San Sebastian, regresará á París la semana próxima.

En Marruecos

Tanger 19.

Un europeo recién llegado á Casablanca refiere que las tropas imperiales invadieron á Carba-Gellah, familia del ex-gobernador de aquel punto y á otros marroquíes.—Fabra.

Los laborantes

Londres 19.

«The Times» inspirado sin duda por los filibusteros aunque trata de alardear de imparcial publica un supuesto despacho de la Habana que evidentemente no procede de aquella estacion telegráfica, diciendo que apesar de los telegramas de origen español anunciando una victoria en la provincia de Puerto Principe el general Castellano con 1.500 hombres se vió obligado á declararse en retirada (sic) perseguido por Máximo Gomez, teniendo dos oficiales y 36 hombres muertos. Los hechos conocidos ponen claramente de manifiesto la falsedad de esta noticia que consignamos solo como prueba del ascendiente que adquieren los enemigos de España incluso en los periódicos europeos que parecen revestidos de mayor autoridad.—Fabra.

El naufragio del «Castle»

Brest 19.

Ayer fueron inhumados los cadáveres de los naufragos del vapor «Drumont Castle» que el mar ha arrojado á esta costa. Hasta ahora el número de los mismos recogidos asciende á 31.—Fabra.

Yamagata

Bruselas 19.

El famoso general japonés Yamagata ha llegado á esta capital. Hoy será recibido por el rey de los belgas.—Fabra.

Más horrores en Creta

Atenas 19.

Se reciben graves noticias de Creta. Soldados del ejército turco saquearon la poblacion de Venita devastando las casas, destruyendo cuatro iglesias y profanando los cadáveres en los cementerios. Estos horrores y repugnantes sucesos han sido confirmados por el comandante de un barco acorazado inglés en despacho comunicado al consul de su nacion. Análogas tropelías han cometido las tropas otomanas en Kalyres.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 20.

Table with 2 columns: Instrumentos (interior, exterior, amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, Idem de la Arrendataria de Tabacos, CAMBIOS, París, 8 dias vista, Londres, 8 dias vista) and Precios (63'80, 76'20, 76'50, 86'80, 73'00, 383'50, 00'00, 00'00, 00'00, 00'00).

Sección religiosa.

San Luis Gonzaga.

San Luis Gonzaga fué hijo de Fernando Gonzaga, marqués de Castiglione y príncipe del Sacro Imperio y de Marta de Tana. Nació en Castiglione el 9 de Marzo de 1568. Fué su padrino Guillermo, duque de Mantua. Despues de haber sido educado en la corte de Francisco de Médici, vino con su padre á España; y el rey Felipe II, que entonces ocupaba el trono de esta nacion, lo nombró page del príncipe D. Jaime. En 1585 cumplió la resolucion que habia formado, desde sus primeros años, de abrazar el estado eclesiástico. Cediendo sus derechos en favor de su hermano Rodolfo, entró en la Compañía de Jesús en Roma. Fué admirable en el ejercicio de todas las virtudes, especialmente en la inocencia, penitencia y caridad. Murió el día 21 de junio de 1591 de una fiebre lenta, contraída en el servicio de los apóstados. Recibió sepultura en la iglesia de la Anunciacion. El papa Gregorio XV lo beatificó en 1601 y Benedicto XIII lo canonizó en 1726. Es el patrono, protector y modelo especial de los jóvenes cristianos.

Además: Santa Demetria, virgen y mártir.—San Rufino y Santa Marcia, mártires.—San Ciriaco y San Apolinar, mártires.—San Eusebio, obispo.—San Terencio, obispo mártir.—San Albano, mártir.—San Ursicino, obispo.—San Martin, obispo.—San Lentrído, abad.

Oracion para este día.

¡Oh Dios! repartidor de los dones celestiales: que juntaste en el joven angelical Luis una grande inocencia de alma con una maravillosa mortificación de su cuerpo; concédenos, por su intercesion y por sus méritos, que imitemos en la penitencia al que no hemos seguido en la inocencia. Por nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia.

La Misa y el Oficio son de San Luis de Gonzaga, con rito doble y color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica 4.ª despues de Pentecostés, cuyo Evangelio se lee al fin de la Misa y el Prefacio en ella es el de la Sma. Trinidad.

Cultos para hoy.

Jubilos de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media. En los Hospitales á las diez. En la Magdalena á las once funcion al Sagrado Corazon de Jesús y predica el padre Arambuzia.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana, las Angustias y Sta. Escolástica hay misa de una Novena.—Al Sagrado Corazon de Jesús en las Capuchinas á las siete de la mañana. En los Hospitales á las seis y media y predica el P. Nicolás de la Torre. En la Magdalena á las seis y predica el P. Hidalgo.

En la iglesia de la Encarnacion y en San Matias concéle la novena de San Antonio de Padua á la oracion.

Ejercicios.—al Sagrado Corazon de Jesús en Sta. Inés á las seis y en Sta. Ana á la oracion. En las Capuchinas á las seis y en el Sagrario los ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.

«Dnoscario».—El de San José, en la Piedad y Zafra á las cinco.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Idefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

«de la Corte de Marta».—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

EL SEÑOR Don Francisco Castro Almendros Diputado provincial.

falleció el día 22 de junio de 1895.

Todas las misas que se celebren en los días 22 y 23 de junio en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor de esta capital y en la de los pueblos de Murias y Cadair de esta provincia, serán aplicadas por el alma de dicho señor á devocion de su señora esposa.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Málaga y Almería y Guadix tienen concedidos 30 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles que oyesen alguna misa, cumplieren ó rezaren el Padre Nuestro y Ave María con Requiem ó practicasen acto de religion en sufragio por el alma del finado.

Ingenieros militares.

Academia preparatoria dirigida por D. Manuel Gautier, teniente coronel de ingenieros y profesor que ha sido diez años de la especial de su Cuerpo. Guadalupe, plaza de la Fábrica, números 10 y 12.

Mil pesetas

Se necesitan al presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Se necesita

una cocinera.—Darán razon Reyes Católicos, número 8, principal.

Se alquila

la casa núm. 7 de la calle Cobertizo de Mendez. Razon: Darro del Campillo, 8.

Subasta voluntaria

de pertenencias de la sociedad anónima denominada AZUCARERA ESPAÑOLA, consistentes en los edificios que ocupan los números del 159 al 181 de la calle del Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona: en la maquinaria que se halla en los mismos, y en el derecho de explotar en los propios edificios los privilegios Steffen para la refinacion de azúcares, que se efectuará á las once de la mañana del día 11 de julio del corriente año en el despacho del notario D. José Ferrer y Bernadas, Puertaferri, 7 y 9, 1.º, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del mismo; al igual que los títulos de propiedad de las cosas que se subastarán, donde podrán examinarse por cuantos interesare, todos los días laborables, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Colocacion.

La desea un jóven, con título de profesor de instruccion primaria, de buena familia y con las mejores referencias. Se ofrece á desempeñar alguna administracion particular, oficina ó despacho de algun negocio, pues posee conocimientos administrativos y de contabilidad que ha practicado.—Darán razon en la calle del Correo Viejo, número 19.

Se hacen

toda clase de pavimentos portland á precios módicos, lo mismo que adobados con adocin de liora y tocon por ser el mejor adocin que hay en esta provincia, imitándole en duracion al de Llerena. Para adquirir informes, Mesones, 9, carpentería.

Tomás García Ruiz.

Venta de fincas en Granada Y LA ZUBIA.

Por la testamentaria de D. Joaquín Duran segun edicto del Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, que inserta el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al miércoles 17 del actual, se saacan á la venta en pública subasta, las siguientes fincas, propiedad de la misma:

- 1.ª Dos casas, sitas en esta ciudad, calle de las Comendadoras de Santiago, núms. 11 y 13 modernas; que lindan con la casa número 9 de dicha calle por la derecha, y por la izquierda y espalda con la del número 15, propia de D. Juan Martínez. Se componen de tres cuerpos de elevacion y torre; tasadas en la cantidad de diez y nueve mil pesetas. 19000

- 2.ª Otra casa sita en esta ciudad, calle de Triana núm. 7 moderna; linda izquierda casa de D. Sebastian Rojas; derecha la de don Rafael Sanchez, y espalda casa de los herederos de D. Francisco Godoy; tiene tres cuerpos de alzada; tasada en doce mil quinientas pesetas. 12500

- 3.ª Un cortijo denominado de Paréjo, antes del Libro, término de la Zubia, de cabida de noventa y cuatro marjales sesenta y seis estadales, con casa cortijo; que linda Levante tierras de herederos de D. Juan Marin; Poniente los mismos; Norte tierras de Julian Castillo, y Mediodía la acequia del Genital; tasado en doce mil doscientas pesetas. 12200

- 4.ª Quince marjales de tierra en un haza en el mismo término, en los Almenádras; que linda Saliente herederos de D. Antonio Tamayo; Mediodía hijuela del riego; Poniente las de D. Andrés de Montes, y Norte las de D. Diego Diaz; tasadas en dos mil cuatrocientas pesetas. 2400

- 5.ª Otra haza de doce marjales en el mismo término, pago del Genital; que linda Saliente D. Andrés de Montes; Mediodía D. Antonio Fuentes; Poniente tierras de don Dionisio Juco, y Norte el camino de los Ojigares; tasada en mil novecientas veinte pesetas. 1920

- 6.ª Una pequeña hacienda nombrada de San José, con casa dentro de su perimetro, compuesta de cinco marjales en once bancales, con ochenta y cuatro olivos, en dicho término y pago; linda Mediodía y Poniente camino que sube al monte; Sur D. Diego Marin, y Norte don José Navarro; tasada en mil quinientas pesetas. 1500

- 7.ª Y últimamente, una suerte compuesta de veintinueve fracciones de tierra, con distintas cabidas (86 marjales en totalidad), enclavadas todas en dicho término y pago del Genital, en la que arraigan diferentes olivos, cuyo detalle y linderos constan de la tasacion que obra en el expediente de subasta que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario; tasada la totalidad de dicha cabida en la cantidad de once mil trescientas setenta pesetas. 11370

Para cuyo remate, que ha de tener lugar en el despacho de este juzgado, sito en la Plaza Nueva núm. 20, se ha señalado el día 17 del próximo mes de julio á las nueve de su mañana; advirtiéndose que los licitadores han de consignar previamente el diez por ciento del valor de cada finca, para tomar parte en el remate, debiendo cubrir las posturas dicho valor, y por último, que los títulos de propiedad se encuentran en poder del albacea D. Abelardo Martínez Contreras, el cual los presentará á quien lo desee.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Advertisement for 'Las Artes' featuring a central illustration of a sun with rays and various tools. Text includes: 'Deposito de "Plata Meneses", CARMAS Y CUNAS. Deposito de "Puertas de Hierro", TELAS METÁLICAS. Colchones de muelles. URINARIOS. Ferreteria en general. Teléfono, núm. 37.

Advertisement for 'Ignacio Merino' featuring a central illustration of a sun with rays and various tools. Text includes: 'Deposito del mochero "Tenix", BATERIA DE COCIN. Deposito de "Filtros de Amianto", MUEBLES DE REJILLA. Bicycletas.—Varias marcas. INODOROS. Cementos "Romano y Portland", IGNACIO MERINO. Mesones, núm. 47, duplicado.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

Rob Boyveau-Lafecteur... Preparado especial para combatir con éxito...

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con éxito... Los estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado...

MAGNESIA DE BISHOP

Advertisement for Magnesia de Bishop, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Baños de Lanjaron

FONDA DE SAN ROQUE. Proprietario D. Justo Cava Garcia. Temporada oficial desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

GRANDES VIVEROS

vidas americanas para la repoblacion de los viñedos filoxerados. En la acreditada finca que la Excmo. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra...

PEDRO DOMEQ

Advertisement for Pedro Domeq, a wine merchant and extractor, located in Jerez de la Frontera.

Dinero por alhajas

Se ofrece... GABINETE RESERVADO. Ama de cria primoriza, con leche fresca...

Ama de cria

Advertisement for Pildoras Dehaut, a medicinal product for various ailments.

La Prevision

Sociedad de Seguros sobre la vida a prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA. Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8. Capital social: 5.000.000 de pesetas.

PIADOSA NOVENA

SAGRADO CORAZON DE JESUS PARA OBTENER ALGUN FAVOR ESPECIAL seguida de un Triduo de accion de gracias AL MISMO SAGRADO CORAZON por el R. P. FRANCISCO HATTLER, S. J.

Estela & Bernareggi

Advertisement for Estela & Bernareggi, piano makers, located in Barcelona.

5.000 pesetas contra 1.000

APUESTA EL AUTOR DEL SANDALO SOL a que ninguno de sus competidores sabe preparar capsulas de SANDALO y de todas clases en tan buenas condiciones.

PERLAS ANTISÉPTICAS SOL

Remedio específico de accion segura en las AFECIONES del APARATO RESPIRATORIO tales como BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES REBELDES, LESIONES PULMONARES, TISIS. Superior en sus efectos a todos los compuestos conocidos...

a Veloz

CENTRO DE CABALLOS DE ALQUILER, tanto de lujo para paseo como de camino. Servicio esmeradísimo y en las mejores condiciones...

Advertisement for La Union y El Fenix Español, a company of mutual insurance.

Advertisement for Murray & Lannan, a confectionery shop, featuring an image of a product.

Nicolás Talero

CONFITERIA. Puerta Real, 2 y 4. Especialidad en dulces finos de todas clases, labrados para el consumo del día...

Se vende

Un maltrato de hierro con su máquina trituradora de habas. Darán razon, calle de Mano Hierro, núm. 17.

Large advertisement for ORINA, a medicinal product for urinary ailments, with a circular logo and detailed text.

Venta en Granada de los legítimos preparados del Doctor Koch en Madrid en la acreditada Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Estereotipias

En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer Glicés de Estereotipia. Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos...

Guano Lawes

El unico regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubito de Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Rioja Clarete

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS. BODAG esta clase, que por su precio está al alcance de todas fortunas.

Se hace almoneda

de camas, un estrado de moda, un repostero, mesa de comedor, sillas de baqueta y de madera, entredos y varios espejos lavabos y todos los enseres de casa.

La Verdadera Esterereria Valenciana

57, Mendez Nuñez 57. Los dueños de este establecimiento ofrecen al público un gran surtido en estereras finas a precios nunca vistos.

Almoneda

Se hace de muebles para comedor, despacho, estrados, butacas, mecedoras y otros varios. Calle de los Frailes, núm. 10.

Nuevo establecimiento de ebanisteria

Y TAPICERIA! de Muñoz Hermanos, premiados en varias exposiciones y últimamente en la Fabril y Manufacturera del Fomento de las Artes de Madrid con medalla de 2.ª clase.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ixel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto...

SALCHICHERIA EXTREMENA

5, PIÉ DE LA TORRE, 5. La antigua y acreditada salchichera de Pedro Quintana Muñoz, ofrece al público los renombrados garbanos de Castilla, jamones dulces, chorizos, salchichos, embuchado de lomo. Especialidad en quesos de bola a precios arregladísimos.